Miércoles 6 de Setiembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 3,494

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

EL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

[illegible]

competencia esclusiva de los Jueces nacionales de [...] de las partes, como en los procesos concernientes á la nacionalidad, las cuestiones de estado y de familia).

Siendo el estrangero admitido al goce de los derechos civiles de que gozan los nacionales, es preciso aplicar tambien esta regla cuando se trate de la distribucion de la justicia. El derecho de presentarse en justicia es el complemento necesario de todos los demás derechos.

No es superfluo recordar aquí el principio de la igualdad de derecho entre nacionales y estrangeros, puesto que en materia de procedimientos es en la que las excepciones son mas frecuentes y casi hacen olvidar la regla.

Incluyendo la causa de incompetencia que resulta de la nacionalidad de las partes, se deroga la doctrina sancionada por la jurisprudencia de muchos países, segun la cual la jurisdiccion civil de los tribunales no se estiende á los procesos entre los estrangeros no domiciliados.

En apoyo de esta doctrina, los autores y las disposiciones que la han adoptado, invocan diferentes argumentos, el principal de los cuales es el siguiente. Si el derecho de hacer justicia es uno de los atributos de la soberanía, el de reclamarla y obtenerla es, segun esos autores y esas disposiciones, una ventaja que el súbdito solo está autorizado á exigir de su soberano; bajo este concepto, cada monarca no debe justicia sino á sus súbditos y debe rehusarla á los estrangeros.

Claro está que este argumento si algo probase, probaria demasiado. Impediria igualmente admitir la demanda de un estrangero contra un regnícola y la de un regnícola contra un estrangero: porque en el primer caso el soberano concede al estrangero las ventajas de la jurisdiccion del país, y en el segundo considera al estrangero demandado, como sometido á dicha jurisdiccion. Sin embargo, en todos los países civilizados, se admite la competencia de los tribunales en los procesos entre estrangeros y regnícolas.

La doctrina que el Sr. Asser combate, da lugar en la práctica á una objecion de otra especie. Claro está que la incompetencia del tribunal en una cuestion entre dos estranjeros no domiciliados, no es material, puesto que no se trata de cuestiones cuya naturaleza esceda los límites del poder judicial del tribunal. Sin embargo, sosteniéndose dicha incompetencia con argumentos sacados del derecho público y de la naturaleza de la soberanía, habria inconsecuencia en hacer depender de la voluntad de las partes la aplicacion de la doctrina á los casos especiales. Seria necesario, pues, que por escepcion se prescribiese al juez que se declarase incompetente de oficio, cuando se tratase de un proceso entre dos estranjeros no domiciliados, y el demandado no declinase la competencia del juez. Pero entonces se presentaria otra dificultad. ¿Cómo llegaria á conocer el juez la nacionalidad de las partes y á saber si están domiciliadas ó no? ¿No deberia en todos los procesos en que no se produjese la escepcion de incompetencia, empezar por una investigacion concerniente á estas dos cuestiones, muchas veces muy difíciles de resolver, á fin de no apartarse de la pretendida regla de derecho público que escluye á los estranjeros del beneficio de la jurisdiccion civil?

La naturaleza de las cosas parece exijir que la competencia de los tribunales se determine esclusivamente por las circunstancias y los hechos inherentes á la causa, la situacion de los bienes, el domicilio ó la residencia de las partes. Las reglas basadas sobre este sistema, deben indicar en cada proceso, el juez llamado á conocer de él. Las circunstancias de la causa pueden dar por resultado que el juez natural pertenezca á la misma nacionalidad que las dos partes ó una de ellas, ó bien que las partes [...] Estado diferente de [...] que se halla su juez natural. Si en esta [...] competentes para juzgar entre dos estranjeros, sucederia muchas veces que las partes no encontrarian en ninguna parte un juez competente para decidir su litigio. Claro está, pues, que esta doctrina es contraria al derecho de gentes.

REMITIDOS

Siguiendo las aguas del *Estudiante de historia nacional*, pedimos tambien bolada de aficionado; no para ocuparnos del juicio crítico del Sr. Bauzá sobre el libro dado á la estampa por el Sr. Escardó, sino para entretenernos en algunos ratos de ocio con la joya literaria de este último caballero, en gracia siquiera de los chistes, anécdotas y refranes con que la ha amenizado, «para dulcificar la aridez de las narraciones históricas.»

No sabemos si de este entretenimiento que solo se concretará á la parte relativa á la República Oriental, podrá resultar algo útil á la verdad histórica; pero por lo ménos, esa es la idea que nos lleva al borronear algunas carillas de papel á nuestro modo, como pobres y simples aficionados á los hechos históricos.

No somos literatos. Nos consideramos incompetentes para emitir juicio sobre el mérito literario de la *Biblioteca abreviada del Rio de la Plata* del señor Escardó, inclinándonos ante su rarísimo mérito.

Dejando á otros mas inteligentes el trabajo de hacer resaltar sus bellezas literarias y la originalidad de sus formas, nos limitaremos á señalar algunas enmiendas á la plana en la parte cronológica y en los hechos históricos que menciona.

Tomando las cosas desde los remotos tiempos del descubrimiento y conquista de este territorio, habria tela en qué cortar; pero ese trabajo demandaria tiempo de que no podemos disponer, y abusaríamos demasiado de la hospitalidad que *El Siglo* quiera dignarse dispensar en sus columnas á nuestros artículos.

No iremos tan léjos, pero eso no impedirá que presentemos nuestras felicitaciones al erudito autor de la Reseña histórica con tradiciones orales del Rio de la Plata, por lo que nos cuenta de los indíjenas y por las peregrinas pruebas que nos dá de la honestidad de las mujeres.

Aquello del brevaje con que los indios salvajes adormecian los peces en los rios para tomarlos con la mano, es magnífico, recordándonos el cuento de Bertoldo para hacer callar las ranas.

Es de admirar en verdad, las esquisitas pruebas de honestidad á que sujetaban sus mujeres, «*haciéndolas probar la sangre de sus enemigos*» y «*manteniéndolas tres dias cosidas en una hamaca.*» Ellas arrancan con razon al entusiasmo del autor estas palabras:—«Admirable enseñanza de honestidad en medio de la barbárie!»

Probar la sangre de sus enemigos y retobarlas en un cuero por tres dias, es sublime, y el ejemplo de esa enseñanza de honestidad, bien merece el honor de servir de leccion oral en las escuelas.

Contrayéndonos á Montevideo desde su fundacion, vemos que el autor de la Reseña histórica de las Repúblicas del Plata, ha fotografiado, si puede decirse así, el Compendio de la historia de la República Oriental, publicado por De-María, pero incurriendo en muchos errores en la copia, y adulterando en no poca parte los hechos históricos.

En lo que aparece de su cosecha, nos pinta el Escudo de Armas de Montevideo durante el dominio español, figurando un cerro y un castillo y una cinta que lo rodea con este lema: *Castilla es mi corona.*

Cierto es que el Sr. Escardó confiesa que fueron inútiles las diligencias que practicó para dar con el verdadero escudo de armas, y no queriendo privar á sus lectores de un punto tan curioso, *imaginó* poder encontrarlo en algunas medallas que posee el Sr. Figueira; creyendo con esto suficientemente comprobada la autenticidad de las antiguas armas, se complace en ofrecer las que diseña en su libro.

Que sea ó no gato por liebre, nada hace al caso. Se imaginan como tantas otras cosas, y no se priva así al benévolo y cándido lector de lo curioso.

Tenemos motivos fundados para poner en duda la autenticidad de las tales armas, y aun nos avanzaríamos á describir las verdaderas, que no tenian tal castillo, ni tal cinta, ni tal lema, sino nos detuviese la consideracion de no defraudar de esa parte de novedad á trabajos históricos que alguna dia han de publicarse y que particularmente se nos han confiado.

Por el momento nos limitaremos á decir, que el verdadero Escudo de Armas de Montevideo bajo la dominacion española, existió en el Ayuntamiento, cuya pintura hizo sobre una tabla D. Luis Conti, por el precio de 4 onzas de oro, y que aun cuando desapareció esa obra histórica como ha desparecido el Escudo de Armas de la antigua ciudadela y otras cosas curiosas, se conserva cópia y el testo de la Real cédula que lo autorizara; muy distinto por cierto al que nos dá la fecunda imaginacion del autor de la Reseña Histórica con tradiciones orales.

No es exacto que en 1730 hubiesa mandado Zabala abrir los cimientos de la iglesia parroquial de Montevideo, *donde hoy está la Matriz*; como tampoco lo es «que en 1790 fuese demolida la primitiva Matriz, *levantándose la actual en el mismo terreno que ocupaba aquella.*»

La primitiva Matriz, conocida vulgarmente por la *Matriz vieja* se construyó al Norte de la plaza Mayor, esquina hoy de las calles Rincon é Ituzaingó donde está situada la casa de Carreras, y no donde existe la actual, como equivocadamente la dá el autor de las *Tradiciones*.

No se demolió el año 90 la primitiva Matriz, sino unos 40 años despues de aquella época, puesto que todavia el año 29 servia de depósito, y es de todo punto falso, que se levantase la actual en el mismo terreno que ocupaba aquella.

No fué Zabala sino Alzáybar quien se ofreció á concluir la obra de la primitiva Matriz en 1738 cuando habia quedado paralizada, como en efecto vino á terminarse á su costa el año 46 — En honor de la verdad, justo será revindicar este mérito de Alzáybar.

Las fortificaciones de Montevideo no se avaluaron en 200,000 $, sino que se habia calculado el *costo anual* en 300,000 $ *incluyendo el de la de Maldonado*. El jornal asignado á los guaranís que trabajaron en ellas, no fué el de *doce reales diarios* que les adjudica graciosamente el Sr. Escardó, sino el de *real y medio*. Esto es, el llamado *jornal del tape*, ya que la cosa va de refranes.

Ganga habria sido en aquellos tiempos el jornal de doce reales.

Y ya que viene *á pelo* hablando de refranes, merece patente de invencion en cuanto al orígen y á la época, el del *mate de las Morales*, que atribuye el Sr. Escardó, á un cuento de la Villa de la Union de cercana fecha, cuando se lo oíamos á nuestro abuelo del tiempo de las pajuelas.

D. Martin José Ellauri jamás fué gobernador de Montevideo. El autor de las tradiciones orales que por un rasgo de pluma lo dá puesto por Zabala en el gobierno de esta ciudad en Diciembre de 1733, cambia *los frenos*.

Es tan verídico en esto, como en lo que cuenta de la pasada de los Treinta y Tres patriotas Orientales el año 25, de la proclama que engarza, y del general Rivera montado en un petizo y con sombrero de panza de burro, que dá muy sério siguiendo la fábula del historiador Berra; ó como aquello *de los balcones* que crea su fantasía en la antigua casa de la Capitanía del Puerto, y de los cuales arroja al valiente Estivao en uno de los episodios del sitio de Montevideo, y otras cosas por el estilo.

D. Martin José Echauri y no Ellauri fué gobernador del Paraguay, colocado por el inolvidable Zabala en 1733 y no de Montevideo; y el ilustre Zabala no murió en Buenos Aires, sino en viaje en el Paraná.

Hasta otro momento en que seguiremos.

Unos aficionados á la historia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 5 de 1876.

Muchas son las atenciones á que el Gobierno tiene que dedicarse en la época actual; pero á pesar de todo no ha podido mirar con indiferencia la falta de trabajo y consiguientemente la carencia absoluta de medios de subsistencia que sufren una gran parte de sus compatriotas.

Y no es de estrañar que el trabajo falte dada la situacion político-financiera que desgraciadamente ha atravesado el país durante largos años, sacrificados estérilmente en luchas fratricidas.

Así como tampoco que nuestros concindadanos de la campaña no se hayan dedicado al cultivo de las fértiles y productoras campiñas de la República, por que el habitante de nuestros campos ha sido considerado siempre como un pária al que no le era dado gozar tranquilamente del uso de los derechos que de una manera lícita y legítima adquirió.

Hoy que hemos entrado en una nueva era de paz, de reparacion y de justicia; hoy que los derechos y las prerogativas que gozan los habitantes de todo país libre y civilizado, son un hecho indiscutible; hoy, en fin, que debe hacerse sentir el deseo que la administracion actual tiene de fomentar el adelanto del país en sus diversas manifestaciones, el Gobierno ha concebido el propósito de establecer en el Departamento á cargo de V. S. una colonia agrícola que será cultivada pura y esclusivamente por ciudadanos naturales ó legales.

Indudablemente, no escapará á la ilustrada penetracion de V. S. que el objeto que el Gobierno se propone redundará no solamente en beneficio del país sino que tambien inculcará en los ciudadanos los hábitos del amor al trabajo, ademas de proporcionarles medios honestos de subsistencia.

Existen, como V. S. sabe perfectamente, mas de una colonia establecidas y cultivadas por estranjeros, colonias que producen los resultados que son de esperar dada la fertilidad de nuestro suelo; y si los estranjeros obtienen como recompensa de su trabajo ópimos frutos, lógicamente debe suponerse que los hijos del país obtendrán los mismos resultados que aquellos.

El Gobierno no duda que V. S. le prestará por su parte toda la cooperacion que espera de su patriotismo para que el proyecto concebido se lleve á un término feliz; y contando de antemano con aquella cooperacion, lo autoriza desde ya para que elija en ese departamento un terreno de propiedad fiscal y á propósito para el cultivo, en el cual deberá establecerse la colonia proyectada.

Queda V. S. igualmente autorizado para nombrar una comision de los mas honorables vecinos de ese departamento á fin de que formule el reglamento que debe regir en la colonia, así como indicar los goces y prerogativas que en casos idénticos deben tener los colonos, autorizando V. S. por su parte á aquella Comision para eximir del servicio de las armas á todos los individuos que formen parte de la colonia, á la vez, que declarar que sus productos quedarán exentos del pago de toda clase de contribuciones durante el término que la Comision juzgue conveniente.

Una vez constituida la Comision con el objeto indicado y hechos los trabajos convenientes, comunicará V. E. á la mayor brevedad el resultado de aquellos para su estudio y aprobacion.

Repito que creo el Gobierno inútil encarecer á V. S. la urgencia y la necesidad de llevar á cabo el establecimiento de la colonia proyectada y que una vez establecida producirá benéficos é incalculables resultados, haciendo amar el trabajo y fomentando la industria, bases sólidas de la felicidad y el progreso de los pueblos.

José M. Montero.

Señor Jefe Político del Departamento de....

—

Comision E. de la Extincion de la Emision.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 3,100 pesos oro que tiene la Comision procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el Jueves 7 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la Oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.

Montevideo, Setiembre 5 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

—

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Setiembre 1.º de 1876.

Existiendo en este despacho varios espedientes de privilegios concedidos por la Superioridad, sin que hasta la fecha hayan concurrido sus interesados á sacar y satisfacer el importe de la patente respectiva, defraudando de este modo los derechos que por la ley de 29 de Junio de 1853 deben abonar, por órden superior se llama á los señores comprendidos en la relacion que va en seguida, para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasen á esta Secretaría á recojer sus patentes, prévio pago de los derechos establecidos.

De no presentarse en el trascurso de ese plazo, se ejercitarán las acciones ejecutivas que correspondan.

Antonio Mañosas (hijo),
Oficial 1.º

Relacion de los espedientes de privilegios que han sido ya concedidos, sin haberse aun satisfecho los derechos establecidos por la Ley de la materia.

D. Francisco Nuzuet, por una sociedad anónima, privilegio de introduccion para aplicar la electricidad á los relojes públicos y particulares, (tiene patente).

D. Enrique M. Estrázulas, por importacion de invencion para coches de tren-vías, movidos á vapor, denominados «Remingtons» sistema «Baxter», (tiene patente.)

D. Octavio Nicour y D. N. Dauzat, de invencion para una máquina destinada al corte de adoquines.

D. Jorge Valdemar Hansen, de invencion para un aparato denominado «Muelle de accion continua», (tiene patente.)

D. Emilio Lavril, de invencion para una máquina destinada á la fabricacion de hielo.

D. C. Barrett y C.ª, de invencion para la fabricacion de cimiento ó tierra romana.

D. Domingo Bonaba, por Eduardo Heinson Huch, de importacion de invencion, para desinfectar preservar, conservar y utilizar la sangre de los animales.

D. Francisco E. Noguera, de invencion para una máquina de labrar y pulir piedras.

D. Guillermo Juan Saunders, de invencion para construir cercos elásticos, (tiene patente).

D. Cárlos Thompson y Angel Brian, de invencion para un aparato denominado «Nikofiro».

D. Aquiles Ferriolo, de importacion de invencion para fabricar cigarrillos llamados «Franceses».

D. Francisco Vidiella, en representacion de Vidiella, Ferreira y Alciatore, de invencion para la conservacion de carnes.

D. Eduardo Canstatt, de invencion para una piedra que se corta como queso y tiene la propiedad de endurecerse al aire.

D. Amadeo Errecart, de importacion de invencion para la fabricacion de tejidos de cáñamo y lino.

Adolfo de Nava,
s.2-15 Oficial 2.º, encargado del Archivo

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

LAS REPUBLIQUETAS

1816—1817

(Continuacion del Capítulo XXXI)

Hemos dejado á Padilla con su antigua republiqueta reorganizada con los dispersos de Sipe-Sipe entre el Pilcomayo y el Rio Grande, ó Guapay, amenazando á la vez á Cochabamba y Charcas. Con su cuartel general en la Laguna, y su vanguardia en Yamparaez manteniendo comunicaciones por Mizque y Valle Grande con Santa Cruz de la Sierra y apoyando su espalda en el Gran Chaco en toda la estension de las fronteras por aquella parte desde Tomina á Pomabamba, queda ya esplicado como habia reunido bajo su bandera mas de 4,000 hombres, subordinando todas las pequeñas republiquetas de aquella region.

Noticioso Padilla de que Chuquisaca solo estaba guarnecida por 300 hombres del batallon Centro y un cañon, al mando de La Hera, marchó rápidamente sobre este punto con mas de 3,000 hombres. Llegó allí el 9 de Febrero (1816) y ocupó sus suburbios, penetrando en algunas de sus calles, al mismo tiempo que La Hera prevenido de su aproximacion celebraba una junta de guerra para proveer á la defensa. La resistencia que opuso el jefe español, auxiliado por el vecindario armado, fué vigorosa, consiguiendo rechazar los ataques que los partidarios llevaron sobre sus posiciones con gran valentía, pero con poca eficacia desde que no habian logrado la sorpresa. En los dias 10 y 11 se renovaron las tentativas de asalto, animados los sitiadores por la mujer de Padilla, que en persona recorria los cantones bajo el fuego de los de la plaza, segun cuenta la tradicion. A los tres dias, convencido el jefe patriota de la inutilidad de sus esfuerzos para apoderarse de la ciudad, resolvió replegarse sobre Yamparaez, donde estableció nuevamente su vanguardia al mando de su teniente el comandante Jacinto Cueto, antiguo capitan del ejército y natural de Chuquisaca. (1)

Pezuela destacó en auxilio de Chuquisaca al batallon del General, vulgarmente llamado de los Verdes por el color de su uniforme, y que ura mandado por el mayor D. Pedro Herrera, oficial valiente pero señalado por sus crueldades contra los partidarios, á quienes miraba en ménos.

Reforzado La Hera, se puso en campaña con los dos batallones y alguna caballería, obligó á la vanguardia de Cueto en Yamparaez á replegarse, llevándose por delante las fuerzas inconsistentes que lo apoyaban, en circunstancias en que Padilla recorria su línea de retaguardia, desorganizada por querellas intestinas y amenazada por algunos indios del Chaco aliados con los españoles. Al anuncio acudió Padilla prontamente, y se situó con su division en San Julian, á una legua del pueblo de la Laguna, del cual se habia posesionado La Hera. Su presencia restableció la moral, y sus acertadas disposiciones correspondieron á la gravedad de la situacion. Situado en San Julian al oriente de la Laguna, escalonó por su izquierda las demas divisiones, formando con ellas un cuarto de círculo, de manera de interponerse entre Chuquisaca y los invasores. A su valerosa mujer doña Juana Azurduy la situó al sur en el Villar cubriendo su izquierda. Tenia esta á sus órdenes una guardia de amazonas que siempre lo acompañaba, 30 fusileros criollos y 200 indios armados de hondas, palos y flechas. En Sopachuy, prolongando la curba hácia el occidente, estableció al comandante Cueto, (que cubria antes la vanguardia de Yamparaez) con 40 fusileros, 30 lanceros y 500 indios de toda arma. En Tarabuco, que era el punto peligroso, que cerraba el camino entre la Laguna y Chuquisaca, situó al Comandante D. José Zerna, natural de Cochabamba, al frente de 30 fusileros y 3000 indios, sobre los cuales tenia un [...] lla, que les señaló este puesto porque «con sobrada energía, amor é intrepidez por la sagrada causa «de la Patria, miraban con desprecio sus vidas por «oprimir al enemigo intruso, é interceptar sus cor«respondencias.» La division de Tarabuco supo corresponder á esta confianza.

En esta disposicion se rompieron las hostilidades el 3 de Marzo de 1816, con algunas guerrillas y combates de posiciones, en que si bien Padilla tenia que ceder el terreno, los españoles llevaban con frecuencia la peor parte. Convencido La Hera de la ineficacia de estas hostilidades, empezó á maniobrar en el sentido de cortar la retaguardia de Padilla, atacando el punto atrincherado del Villar. Doña Juana Azurduy lo mantuvo valerosamente, saliendo al encuentro del destacamento español, y lo rechazó matándole 15 hombres. Igual suerte cupo al destacamento que atacó el puesto de Sopachuy mandado por Cueto.

La situacion de los realistas empezó á hacerse crítica. Interceptadas sus comunicaciones, sin objetivo que combatir y escasos de municiones y recursos, La Hera despachó la compañía de tiradores del batallon Centro, con el objeto de ir á buscar á Chuquisaca lo que le faltaba. La compañía, despues de batirse un dia entero, tuvo que regresar á la Laguna, dando parte que no habia podido romper el cerco. Despechado La Hera, dispuso que saliesen tres compañías del batallon General (a. Verdes) al mando del comandante Herrera, quien aceptó la comision, prometiendo llevarse por delante á los partidarios. Desde que salió de la Laguna hasta que llegó á Tarabuco, el batallon Verdes tuvo que abrirse paso á sangre y fuego. En Tarabuco lo esperaba Zerna con sus 2000 indios, teniendo á sus órdenes á los caudillos Ildefonso Carrillo, Pedro Calisaya y Prudencio Miranda. (1) Allí se empeñó el combate el 12 de Marzo de 1816. Agotadas sus municiones Herrera intentó formar cuadro tomando en sus manos la bandera, pero los indios de Zerna; como los de Camargo en Aucapuñima, «se fueron á las ma«nos de los fusiles y se los quitaron de la mano», segun las espresiones de Padilla, obligando á los realistas á rendirse á discrecion. El batallon fué muerto á garrotazos, siendo pasados por las armas Herrera y trece oficiales mas. Escapó de la matanza únicamente un tambor, y quedó en poder del vencedor la bandera que simbolizaba antiguos triunfos (2).

Sitiado La Hera en la Laguna, pudo rechazar los ataques que sucesivamente le llevó Padilla; pero al tener noticia de la catástrofe del batallon Verdes, comprendió que estaba perdido si no abandonaba inmediatamente aquella mala posicion. En consecuencia, emprendió precipitadamente su retirada á principios de Marzo, saliendo del pueblo á las doce de la noche. Fué vivamente perseguido por el espacio de seis dias, hasta las inmediaciones de Chuquisaca, sin dejar un momento las armas de la mano, y sin comer ni dormir en el transcurso de esta penosa marcha, en que sufrió algunas pérdidas. El general Tacon salió de Potosí en su auxilio á la cabeza de una columna de las tres armas, consiguiendo que Padilla se concentrase en Yamparaez; pero sin intentar ningun movimiento decisivo sobre él, se limitó á algunas correrias contra las poblaciones indefensas, teatro de la insurreccion, incendiando aldeas, pasando á cuchillo á sus habitantes y volviendo á Chuquisaca con los despojos sangrientos de su cobarde campaña, clavados en la punta de sus bayonetas (3). Estas atrocidades en vez de amedrentar á los revolucionarios, no hacian sino aumentar el furor de los combatientes, provocando las represalias. «La revolucion progresaba visiblemente y Padilla engrosaba su faccion», dice un historiador español, que refiriéndose á esta época, calla estos escesos. (4) Otro historiador boliviano dice con tal motivo: «Las gentes acudian por centenares «á la voz del primero que los llamaba á vengar tan «espantosa barbarie: todos los naturales errantes y «desesperados, sin recursos de ninguna especie se «arrojaron á la lid en una guerra á muerte. (5)

Debilitada la línea realista sobre la frontera argentina por las atenciones de la guerra de las republiquetas, en circunstancias en que Ramirez se recibia interinamente del mando del ejército, el nuevo general consideró prudente reconcentrar sus fuerzas en Cotagaita, dejando á su retaguardia las guarniciones estrictamente necesarias para mantener la ocupacion militar. Como Chuquisaca solo quedase cubierta por el batallon Centro y un escuadron, Padilla cargó nuevamente sobre la ciudad. La Hera salió resueltamente á su encuentro al frente de 600 hombres, y despues de una accion indecisa que tuvo lugar el 29 de Mayo (1816), lo obligó á replegarse á Yamparaez.

No habian pasado muchos dias, cuando Padilla volviendo sobre Chuquisaca á la cabeza de cerca de cuatro mil indios, ocupó sus suburbios y le intimó rendicion. Gobernaba á la sazon la provincia el coronel Vercolme, hombre de poco espíritu, siendo La Hera simple comandante de armas. La desinteligencia que reinaba entre ambos jefes hubo de aumentar los conflictos de la plaza sitiada, que pronto empezó á sufrir escasez de víveres. La Hera se resolvió á adoptar el sistema de salidas, y merced á la superioridad de sus armas y á la disciplina de sus tropas, obtuvo algunas ventajas parciales, especialmente en la del 20 de Junio, en que logró alejar la línea del bloqueo. (6)

A principios de Julio volvió Padilla á estrechar el cerco de la ciudad, ocupando los dos cerros que la dominan. El 11 de Julio intentó un nuevo ataque por seis puntos distintos, á la cabeza de cerca de seis mil indios, reservándose el mando inmediato de una de las columnas, donde habia reconcentrado todas sus armas de fuego, que no alcanzaban á 200 entre fusiles y carabinas. Observado esto por La Hera, salió á su encuentro al frente de tres compañías de infantería, un escuadron de caballería y 2 piezas de á 4, consiguiendo rechazarla, replegándose inmediatamente á sus trincheras, protegido por el resto de la guarnicion. No por esto mejoró su situacion, pues Padilla ensanchando el círculo del asedio, siguió rodeando la ciudad é interceptando todos los caminos, á la vez que los indios de Chuquisaca y Potosí sublevados en masa, cortaban todos los recursos. (7)

Así permaneció Padilla asediando la ciudad de Chuquisaca y dominando todo su territorio, desde fines de Mayo hasta principios de Agosto, en que Tacon vino nuevamente en su auxilio á la cabeza de una fuerte columna de las tres armas, cuya base la formaban dos batallones. La marcha desde Potosí, fué un continuado combate, costándole no poco trabajo penetrar á la ciudad sitiada. (8) Padilla se replegó otra vez á Yamparaez, desde donde continuó fomentando la insurreccion, llamando sériamente la atencion de los realistas con su amenazadora actitud.

El general español comprendió que, miéntras la republiqueta de Padilla se mantuviera en pié, Chuquisaca estaba espuesto á perderse, y que el ejército realista no podia dar un paso adelante sin esponerse á perder su base de operaciones. Casi la mitad de sus fuerzas estaban esclusivamente empleadas en hacer frente á sus ataques, sosteniendo en el espacio de seis meses una larga série de combates, ya prósperos ya adversos, sin obtener mas resultado que salvar el recinto de las ciudades que ocupaban las tropas españolas. En tal situacion, un ataque de frente, como el que La Hera habia llevado anteriormente con resultado tan desastroso, no podia prometer mejor éxito, á ménos de operar con fuerzas respetables, y aun así, tenia que ser necesariamente incompleto, desde que los partidarios tenian libre á su espalda la retirada sobre la frontera del Chaco, y el apoyo, bien que lejano, de Santa Cruz de la Sierra. En consecuencia resolvió abrir nueva campaña sobre Tomina, siguiendo distinto plan, empleando al efecto dos cuerpos de ejército, que componiendo un número total de cerca de 3000 hombres de tropas regulares, debian atacar por el frente y por la retaguardia á la vez.

Hemos dicho ántes, que el coronel Aguilera se habia situado en Valle Grande con el batallon Fernando VII, con el objeto de espedicionar sobre Santa Cruz de la Sierra. Las alarmas producidas por las empresas de Padilla, le habian impedido llevar adelante su proyectada invasion, por temor de dejar descubierta á Cochabamba, cuya espalda protegia desde allí dominando á Mizque y atendiendo á Tomina, centro de la insurreccion de las fronteras.

Sobre esta base se contó para abrir contra Padilla la nueva campaña combinada. Su posicion un poco á retaguardia de Tomina, le permitia invadir este territorio por uno de sus flancos, cortando la retirada de los partidarios situados en Yamparaez y la Laguna, dando así lugar á las tropas que salieran de Chuquisaca á obrar con mas eficacia por el frente. Al efecto, Aguilera remontó su batallon hasta el número de 600 hombres de fusil, agregando 2 cañones de á 4 y algunos escuadrones de lanceros cochabambinos, con lo cual tuvo bajo sus órdenes como mil hombres, á cuyo frente pasó el Rio Grande en direccion á la Laguna. (1) Al mismo tiempo Tacon se movia de Chuquisaca con una columna de cerca de 2000 hombres, compuesta de tres batallones y dos escuadrones con 2 piezas de artillería. (2) Tan formidables preparativos se dirigian contra un hacinamiento de hombres, sin organizacion militar armados solo de palos y de piedras, que apenas contaba con un mal cañon y 150 fusiles con escasas municiones!

La campaña contra Tomina se abrió á principios de Setiembre (1816) sorprendiendo La Hera con el batallon Centro, una avanzada de partidarios situada en Tarabuco. Padilla, al sentir la doble invasion, se replegó en órden hácia la Laguna. Dejando sobre Tacon las divisiones de indios de Zerna, Miranda, Carrillo y Zárate, salió con sus mejores tropas y todos sus fusiles disponibles, al encuentro de la columna de Aguilera, que habia ocupado aquel punto, entrando por el Pescado.

Ambas fuerzas se encontraron el 13 de Setiembre á inmediaciones de la Laguna. Padilla provocó el combate con mas gallardía que acierto, desplegando su infantería en campo descubierto y amagando un falso ataque por el frente, al mismo tiempo que su caballería entraba por la retaguardia del enemigo. Apénas inició este movimiento falso, Aguilera cargó resueltamente sobre él, trabándose en seguida un reñido y desordenado combate, en que la infantería patriota hubo de ceder el campo, aunque no del todo deshecha. Amparada por las fragosidades del terreno y protegida por la caballería, que habia quedado intacta, pudo, empero, emprender su retirada, perseguida por ambos flancos por el espacio de dos leguas, sin que la derrota se pronunciase completamente. (3)

Al dia siguiente (14 de Setiembre) llegó Padilla al Villar con una parte de sus fuerzas. (4) El Villar que dista nueve leguas de la Laguna, es un lugarejo habitado por indios, donde existia un Sagrario, que todos los comarcanos reverenciaban. Aquel era el punto de reunion que Padilla habia señalado á sus tropas, y allí estaba doña Juana Azurduy atrincherada, con un un cañon ligero y la reserva de municiones, rodeada por los naturales que la adoraban como á la imágen de la vírgen del Villar. Sucesivamente fueron llegando en desórden, las compañías fatigadas por la pelea y la marcha del dia anterior, y se entregaron imprudentemente al descanso sin tomar ninguna precaucion.

(1) Torrente, t. II pág. 212 y 213.—Camba, t. I pág. 183.—Relacion del Padre Salazar ya citado. M. S. del A. G.

(1) Cortés en su «Hist. en Bolivia,» pág. 67 atribuye esclusivamente la gloria del triunfo á estos tres caudillos, omitiendo el nombre de Zerna, sin duda por no conocer el parte de Padilla quien escresamente se lo atribuye á Zerna, que era quien mandaba en jefe en Tarabuco.—Cortés incurre en este error copiando á Urcullu en sus «Apuntes,» pág. 82. El historiador español Camba, mejor informado, solo nombra á Zerna, lo mismo que Padilla.

(2) Parte oficial de Padilla al Director Supremo de las P. U. de fecha 24 de Abril de 1816 inserto en el núm. 68 de la Gaceta de 1816.—Torrente, t. II, pág. 217.—Camba, t. I, pág. 194.—Urcullu, pág. 92.—Cortés, pág. 97.—Belgrano en su oficio de 26 de 1816, acompañando el citado parte de Padilla, atribuye la toma de la bandera á Da. Juana Azurduy: «por constarle (dice) que ella misma la arrancó de manos del abanderado en el Cerro de la Plata, y que Padilla no dá esta gloria á su esposa por moderacion.» Este vago testimonio de Belgrano, se halla en contradiccion con los mismos documentos á que se refiere, y los desvirtúan los errores en que incurre. La bandera fué tomada por la division Zerna en Tarabuco: 1.º Porque en Tarabuco fué donde se rindió el batallon del General cuya bandera fué tomada:—2.º Porque en el Cerro de la Plata, que dista del Villar menos de una legua, no se dió ningun combate, ni se tomó bandera alguna:—3.º Porque Padilla en su parte nombra dos veces á su esposa haciendo resaltar su mérito por hechos de menos importancia, perdiendo con esto todo su valor la suposicion gratuita de que Padilla por moderacion ocultara el mas glorioso de todos. Se vé que Belgrano al atribuir esta hazaña á una mujer quiso exaltar el entusiasmo á la par que el mérito de la heroina, la cual no necesita de una gloria usurpada para brillar en las páginas de la historia.

(3) Urcullu, pág. 89 y 90.—Cortés, pág. 63 y 69.

(4) Camba, t. I, pág. 199 y 200.—El mismo Camba que por el momento silencia estos horrores, al ocuparse de la nueva política inaugurada por la Serna, dice en la pág. 200 del t. I, lo siguiente: «Los prisioneros de la sorpresa de Yaví quedaron bajo la inmediata autoridad del nuevo general en jefe la Serna, no permitió que á ninguno se le quitara la vida, é hizo igual prevencion á todos los comandantes de canton, columna y partidas, desprendiéndose [...] á sus [...], y este rasgo de humanidad empezó á regularizar «la guerra á muerte y esterminio.»

(5) Torrente y Urcullo.

(6) Camba, t. I, pág. 207 á 208 y 209.

(7) Parte oficial de Vercolme al general Ramirez de 12 de Julio de 1816, publicado en la «Gaceta de Lima» del mismo año.

(8) Torrente, lib. II, pág. 223 á 224.

(1) Informe del P. Salazar ya citado y parte del comandante Cueto de 9 de Octubre de 1816. M. SS. del Archivo General.

(2) Camba, t. I, pág. 215.

(3) [illegible]

(4) No existe ninguna descripcion de este combate. Los detalles que se leen en el texto son tomados de la relacion del P. Salazar, y principalmente del parte de Cueto ya citados, y que M. SS. existen en el Archivo Gral. Tacon en su parte oficial no trae ningun pormenor, lo mismo que Torrente; Camba, por lo general tan exacto, supone tres dias de combate y nada adelanta sobre ellos.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)
(Continuacion.)

22 de Julio.

Lo que referí en mi última respecto de los fondos provenientes del empréstito boliviano, que se hallan depositados en el Banco de Inglaterra, está confirmado por la siguiente publicacion hecha en nuestros diarios:

«El presidente de la comision de tenedores de títulos bolivianos declara que celebró un arreglo definitivo y final con el señor Quijano, ministro boliviano, en virtud del cual los tenedores de títulos tendrán que asociarse al gobierno, á fin de obtener que los fondos existentes actualmente en el Banco de Inglaterra queden libres, y cuando lo estuviesen se distribuirán, siendo el arreglo de la deuda firmado en las condiciones aprobadas en la última reunion de tenedores de títulos.»

Ya dije al lector que las suscriciones inglesas para el empréstito sueco de 4½ p%. por la suma de dos millones de £ eran insignificantes como cantidad, á pesar de haber gozado siempre de buen crédito en Lóndres el gobierno sueco. Para probar aún mas que los ingleses no se hallan dispuestos á suscribirse á nuevos empréstitos, no obstante la abundancia de dinero y de los depósitos en nuestros bancos, debo decir que cuando se abrieron las ofertas para un empréstito de 5 p%. por la suma de 1.250,000 £. para el gobierno de la colonia de Nueva Zelandia, la suma total de las mismas ofertas solo fué de 184,000 £, no obstante ser 100 el precio mínimo del gobierno. El saldo quedó aún para suscribirse.

El empréstito anterior de 4% por la cantidad de 5 millones de £, para la Nueva Zelandia, realizado por intermedio de los Sres. Rottschild é hijos, fué luego suscrito por entero.

—Se lee en los diarios de ayer: «El consejo de accionistas extranjeros fué informado por el Banco Nacional del Paraguay de que se habia recibido un telégrama, por vía de Buenos Aires, datado el 8 de Julio, comunicando que la convencion habia sido ratificada debidamente, y que la concesion del Banco se habia hecho sin reserva.»

No se dice, sin embargo, cuanto fué el capital suministrado aquí para el Banco, siendo este un punto esencial que es preciso examinar antes de que empiecen las operaciones.

—La exposicion hecha por los directores del *London & River Plate Bank* á nuestro ministro de negocios estranjeros relativamente á los insultos practicados por el gobierno provincial de Santa Fé contra la caja filial del Rosario, fué, segun he oido decir, trasmitida por lord Derby á los abogados de la corona, á fin de que dieran su opinion jurídica. Entre tanto, me consta que lor Derby dirigió un despacho al Encargado de Negocios de Inglaterra en Buenos Aires, ordenándole que presentase reclamaciones provisorias al Gobierno argentino á este respecto.

Las acciones de £ 100 del Banco con £ 40 realizadas en cada accion, que hace un mes se cotizaban á 43 £ por accion, hoy se cotizan á £ 10-5 de descuento en accion.

Parece que cuando el gobierno de Santa Fé ordenó que se recogiesen las notas en circulacion, de la caja filial del Rosario (que habian sido emitidas con la debida autorizacion de la ley), la suma en circulacion no pasaba de 100,000 £; que la caja filial, despues de protestar contra la legalidad de la órden para retirar las notas de la circulacion, pagó en moneda todos sus billetes, á proporcion que se lo presentaban y que, cuando se practicó la mas grave ofensa, la suma en circulacion quedó reducida á 19,000 £.

Parece tambien que el gobierno de Santa Fé propuso renunciar á todas las medidas tomadas contra la caja, si esta colocase 100,000 £. en efectivo en el Banco Provincial, y despues pidió que la caja prestase una cantidad al gobierno, y finalmente lanzó la idea de asociarse la misma caja con el Banco Provincial. Por tanto, los motivos que tiene el gobierno para tratar á la caja de este modo, son obvios.

—Los comisarios de emigracion de Su Majestad volvieron á publicar el aviso de Febrero de 1875 contra la emigracion del Reino Unido para el Brasil. Este aviso es la consecuencia, segun oigo decir, de nuevos esfuerzos del Sr. Bitto, en virtud de su contrato con el gobierno imperial, para el envío de emigrantes á Coritiba. Como ese caballero no tiene medios ni influencia para promover semejante emigracion, sino en proporciones insignificantes, la realizacion del contrato á los pocos, es en mi opinion de consecuencias muy nocivas para el Brasil en Inglaterra.

—Existe una opinion unánime en las varias capitales europeas en cuanto al resultado de la entrevista de 8 de Julio entre los emperadores de Rusia y Austria.

De Berlin dicen: «En general se cree aquí que se ha evitado, por ahora, todo peligro de que la guerra se estienda mas allá de sus límites actuales en Europa.»

En las Cámaras italianas respondiendo el ministro de negocios estranjeros á algunas interpelaciones, dijo que el principio de la no «intervencion á que adhirieron los gabinetes habia sido confirmado en la última entrevista de los emperadores en Reichstadt, que fué muy útil á fin de mantenerse la paz entre las grandes potencias, y á eso respecto estaban gratos á la accion de la diplomacia.

«Estas ventajas, dijo el ministro, no se limitan al pasado: se estienden tambien al futuro, por cuanto el trabajo de la diplomácia, aseguraria en todo caso los beneficios de la civilizacion á los pueblos que luchan actualmente con los males de la guerra.

«Garantiria tambien el respeto debido á los derechos que los tratados existentes habian confirmado.

«El tratado de Paris fué siempre la base del procedimiento político del gobierno italiano.

«Por ese motivo la Italia tomó parte en la discusion que por algunos meses se agitó entre los gabinetes europeos. El Sr. Melegari aseguró formalmente al Senado que él habia concurrido á que las íntimas relaciones entre la Italia y las potencias estrangeras se conservasen, y concluyó diciendo que estaba ansioso por desengañar á los que pensaban que en las dificultades actuales los políticos italianos podrian perderse en caminos peligrosos para la gloria y el porvenir del país.»

De Viena dicen:

«La conferencia de Reichstad produjo un acuerdo completo. Por ahora se pondrán á un lado todos los proyectos acerca de una solucion definitiva. La no intervencion fué sostenida en principio. Si apareciese alguna cuestion que reclame una decision, se tomarán medidas para que todas las potencias procedan de acuerdo.»

De Bruselas, segun el *Nord* ruso:

«Cuanto mas parecen imponer los acontecimientos en la península de Balkan resoluciones incompatibles con el mantenimiento de la alianza austro-rusa, tanto mas han manifestado los gabinetes de Viena y San Petersburgo la firme resolucion de perseverar en la senda de la moderacion en que toda la Europa continental los ha acompañado y continúa acompañándolos. La entrevista de Reichstad es una manifestacion mas de esa política de armonía y de paz.

«Las potencias no se dejarán cojer desprevenidas por las consecuencias de la guerra en Turquía. Sea cual fuese la solucion de la lucha y de cualquier lado que esté la victoria definitiva, ha de llegar la ocasion en que la Europa debe hacer oir su voz en bien de la humanidad, de la paz y del equilibrio general.

¿Cuando llegará ese momento? Nadie lo sabe; pero puede estarse cierto de que las decisiones que se adoptaron en la conferencia de Reichstadt relativamente á las eventualidades que nos reserva el porvenir fueron inspiradas por el ardiente y sincero deseo de salvar la Europa de las complicaciones que, por un conjunto de circunstancias cualesquiera, no se consiguió evitar en la península de Balkan.»

El *Times* de Lóndres dice: «La entrevista duró poco, y no hay motivo para creer que cualquier plan de pacificacion se resolviese ó delinease por los emperadores, á pesar de que, sin duda, hemos de tener rumores de proyectadas conferencias y notas. Tenemos entre tanto como cierto que el czar aseguró al emperador de Austria que estaba persuadido de que habia de mantenerse la paz general de Europa y que los dos emperadores llegarán á un acuerdo.

«Es indudable que semejante acuerdo, aunque reducido á palabras y de ellas á los hechos, debe ser como una prenda, y circunstancias inesperadas, tales como el fanatismo de los slavos y la desesperacion de los turcos, pueden traer embarazos á la realizacion, embarazos que no existian hace dos meses. Las condiciones de pacificacion que eran posibles entonces pueden haber desaparecido hoy. Pero si las dos potencias mas íntimamente interesadas en el movimiento slavo y en el destino de Turquía se hallan de acuerdo, mucho ha conseguido la causa del país.»

Ademas de eso, por las noticias procedentes de Berlin se vé que en Reichstadt, el conde Andrassy se ofreció al príncipe Gortschakoff para servir de mediador entre Rusia é Inglaterra.

«Parece que tenia motivo para esperar que la Alemania se asociaría á esta empresa. No habiendo dado la Rusia una respuesta definitiva, las cosas quedan en el *statu quo*.

«En las conversaciones anteriores al ofrecimiento hecho en Reichstadt, el conde Andrassy dijo que no estaba habilitado para admitir alteracion alguna en el territorio de Turquía, sin la aprobacion de las potencias signatarias. Sin embargo, estaba dispuesto á mantener los actuales arreglos y á apoyar el *Memorandum* de Berlin.»

Habrá otra entrevista imperial el 19 de Julio, cuando el emperador de Alemania, en camino para Gastein, se encontrase con el emperador de Austria en Salzburgo.

Aparentemente, no hay un solo partido ó diario en Francia, en esta época, que no quiera apartar la idea de intervencion en los asuntos de Oriente, ó al ménos mostrar completa indiferencia acerca de este asunto.

El mismo ejército, segun me consta, parece estar convencido de que no tendrá que combatir durante algunos años, y no hay duda que esa idea es igualmente compartida por las autoridades civiles y militares mas elevadas, por el Ministro de Negocios Estranjeros, por una parte y por el de la Guerra por otra.

«Por ahora, nos aseguran, todos admiten que conviene poco á la Alemania la lucha, debiendo ella conservar una estricta neutralidad; pero si se la obliga á preferir al fin uno de los dos amigos, la opinion general es que el Austria es la mas cercana y mas cara que la Rusia. De acuerdo con esto, el tono de la prensa oficial es desfavorable á la Servia, á sus pretensiones y á sus actos.»

«La prensa rusa, nos dicen, censura la intervencion, pero declara que no debe consentirse en que la guerra dejenere en carnicería. Declara que la Rusia no quiere aumentar su territorio, sino que proteje la formacion de la política sérvia y montenegrina, que tendria que esperar auxilio de Rusia. Elogia á la nacion inglesa por la simpatía altamente cristiana que profesa á los súbditos *rayah* de la Puerta, pero reprueban al gobierno inglés la presentacion de proyectos de ley con el fin de impedir que se practiquen crueldades contra los criminales, presentacion hecha para compensar su falta de filantropía en Oriente.»

En general puede decirse que la actitud de la prensa rusa es espectante, pero resuelta.

—Las esplicaciones (que citaré mas adelante), dadas por lord Derby relativamente á la esperanza de que la guerra se localizase, hicieron subir los títulos públicos. Los fondos rusos, húngaros, brasileros y argentinos subieron todos de precio; el empréstito brasilero de 1875 subió 1 p.%

En seguida aparecieron temores de que la cuestion oriental y la guerra se complicasen aun mas á causa de las pretensiones políticas y de los armamentos de Roumania, perdiendo entonces los títulos públicos lo que habian ganado, bajando el empréstito brasilero de 1875 á 89.90 y sufriendo los argentinos una fuerte disminucion, en vista de las noticias del Rio de la Plata de ser tan grandes los embarazos pecuniarios del gobierno argentino que se contaba con la venta de los ferro-carriles en que se gastaron 5 millones de £.

El 19 los consolidados de 3 p.% subieron ⅛ p.%, y llegaron á 96⅜ p.% en las compras de grandes porciones; pero bajaron, restableciéndose despues un poco; los brasileros quedaron firmes.

Ayer el mercado de fondos en general continuó firme, cerrando con los precios para el empréstito brasilero, 5 p.% de 1865, á 91½ y 92½; de 1871 (á recibir el dividendo en Agosto, 91½ á 92¾, ú 88¾ á 90½ líquido; de 1875, 88½ á 89¾.

La estrema baratura del dinero no impide aquí el aumento de las entradas de oro. En la semana pasada el oro en barra en el Banco de Inglaterra subió á £ 1.317,000 á causa de que el capital disponible, en la seccion de las transacciones bancarias, alcanzó la suma nunca vista de £ 18.931,000.

Este gran aumento se esplica de dos modos: 1.º, por estar el dinero barato en todas partes, por ser poco el crédito, por estar el comercio desanimado; 2.º, por estar recogiendo de todas partes nuestros empréstitos para aplicarlos á fines comerciales.

Tantas son las transacciones hechas con capitales ingleses, en todo el mundo, que aun una pequeña reduccion en estos importa una suma considerable, y su reembolso hace aumentar aun mas la afluencia del metal en barra.

Lo que además se puede decir, y como pronóstico de épocas mas prósperas, es que hemos tenido por mucho tiempo y aun tenemos, en una proporcion sin ejemplo, los elementos principales de actividad, trigo barato en todo el mundo, dinero barato y en general, materia prima barata, y esto debe facilitar la produccion, además de que toda clase de trabajo es mas barato de lo que era.

A proporcion que el tiempo se adelanta se ha de renovar la existencia de los artículos de toda clase, y por tanto mas temprano ó mas tarde, aunque tal vez nó muy pronto, podamos ver un aumento considerable de actividad y por consecuencia el restablecimiento del precio del dinero.

Podemos estar seguros del resultado final, pero no debemos perder la paciencia si mucho tiempo, aun algunos meses, trascurriesen sin que veamos un cambio tan rápido como deseáramos.

No hay autoridad, ni apreciacion acerca del comercio de fierro mas considerada que la de los señores Bird y Ca. de Lóndres; y como parece que en Rio se ha dicho mucho respecto del precio del fierro, trascribo aquí la sustancia de la circular que estos señores publicaron últimamente:

«Hay muchos encargos buenos en el mercado. De España se han mandado muchas órdenes tanto para aquí como para otros paises. Rusia, Dinamarca, Italia y Canadá son compradores, y se piden propuestas para 35,000 toneladas de rieles de acero, á entregar en 1877, para el gran ferro-carril Occidental aquí.

«Para tubos de fierro y otras fundiciones hay tambien diversos pedidos que hacen en todo una suma enorme, siendo 20,000 toneladas para Bombay, al paso que para el Brasil se encargaron en Escocia 80,000 tubos de mayor dimension. No debo olvidarse que la produccion está muy reducida por el cese ó reduccion parcial de numerosas obras, tanto aquí como en el exterior.

«Aunque en algunos casos particulares haya habido algun aumento, no vemos probabilidad inmediata futura de una demanda bastante considerable para influir ventajosamente en el comercio de fierro en general, y debemos contentarnos, evidentemente aun por algun tiempo mas, con vivir á lo que Dios dé.»

Los informes que tengo relativamente á la fabricacion del fierro concuerdan exactamente con los de los Sres. Bird y C.ª

En Gales, Staffordshire, Yorkshire y Durham, se están apagando los hornos, segun me dicen, con mucha rapidez; y despues que los hornos se enfrien no es fácil calentarlos, pues se calcula que para volver á encender cada horno es preciso gastar 10,000 £.

Los fabricantes que aceptan encargos, que precisan tiempo para ejecutarlos, deben prevenirse contra la disminucion de la produccion, lo que quiero decir una alza rápida en los precios, y de todas las fábricas de fierro las de tubos, para lo que hay siempre una demanda mas constante que para rieles, etc., son las que actualmente menos se pueden quejar de la falta de negocio; cuanto mas considerables son los pedidos mas deben ellos prevenirse contra las eventualidades futuras.

Los fletes son sin duda bajos, pero la inferioridad de los precios hace que los dueños de buques no quieran tomar compromisos futuros, por tanto en este punto hay tambien incertidumbre sobre el cumplimiento de órdenes de encargos para entregar en el estranjero. Ni los fletes de los rieles pueden servir para determinar los de los tubos, que están sujetos á romperse durante el viaje y en el desembarque; cuanto mayores son los tubos, tanto mas sujetos están á averias y tanto mas cuidadosamente deben acomodarse á bordo, y en la proporcion de su tamaño están espuestos á que aumente ó disminuya el número embarcado en cada buque y se exija mayor flete, comparativamente con los tubos menores.

—Antes de presentarse al parlamento la correspondencia diplomática relativa á la cuestion de Oriente, recibió Lord Derby una diputacion que iba á pedir al gobierno no empeñase á la Inglaterra en una guerra, principalmente en ausencia de las Cámaras. Lord Derby, en respuesta, dió algunas esplicaciones que la nacion aceptó como plenamente satisfactorias.

En primer lugar dijo, relativamente al *memorandum* de Berlin:

«No creemos que la Puerta esté dispuesta á aceptarlo; supimos de cierto que gran parte de los insurgentes no lo aceptan, suceda lo que sucediese. Ademas de esto, sabiendo, como sabiamos, que él era el resultado de un arreglo entre algunos gobiernos que, no obstante deseasen proceder colectivamente, no estaban del todo acordes en cuanto á los pasos que debian dar, abrigábamos el temor de que, si se pusiera en obra, las diversas partes darian varias interpretaciones á las mismas palabras, y concluiríamos, como concluyen algunas veces tales arreglos, por una desinteligencia general.

Noticias de Europa

El paquete inglés *Valparaiso* de la línea del Pacífico trajo ayer diarios de Europa hasta el 16 del pasado, última fecha de Lisboa.

Los franceses que llegan al 13, refieren los esfuerzos que el Gobierno tuvo que emplear para que la ley municipal fuese votada antes de la clausura de las Cámaras. Bajo la presion de la opinion pública manifestada por la prensa, el Senado sacudió un poco el marasmo á que se habia entregado en la discusion y al fin votó el proyecto suprimiéndolo sin embargo el art. 3.º relativo á la reeleccion de los consejos municipales.

El Ministro del Interior hizo devolver entonces inmediatamente á la Cámara de Diputados el proyecto enmendado; la Comision Municipal se reunió y dió su parecer recomendando la adopcion y en la misma sesion la Cámara aceptó la enmienda, aunque un poco mortificada porque aquel artículo 3.º que no entraba en el proyecto primitivo era obra suya.

El relator de la comision continuando en sosten de la disposicion del artículo, fué de opinion que era mejor sacrificarlo para no dejar al país algunos meses mas sin una ley saludable. «El fondo de la ley, dijo, es para todos nosotros del mas alto valor; importa por demas restituir á 33,000 comunas de entre 36,000 la plena posesion de sí mismas, para que no os aconsejemos este último y penoso sacrificio al espíritu liberal y conciliador que ha sido el timbre de la Cámara de Diputados.»

—De Lóndres anunciaban que Disraeli, despues de elevado al pariato con el título de Conde de Beaconfield, fue tambien nombrado guarda sellos.

—De la guerra de Oriente recibianse cuotidianamente innumerables telégramas mas ó menos contradictorios, pero que no implicaban mudanza sensible en el estado de las cosas. Un diario de Lisboa reasume así las últimas noticias recibidas:

«Nada de nuevo en el teatro de la guerra hasta la hora en que trazamos estas líneas. Abdul Kerin continúa apostado entre Baujá y Kajazewatz. Osman-Bacha en Zaitschar. Tchernawieff, segun despacho de Belgrado fecha 9, dió la mano á Korvatowitch el dia 8 y los dos cuerpos de ejército tomaron posiciones desde las cuales dominan completamente los desfiladeros de Baujá y las eminencias situadas en torno de aquellos desfiladeros.

«En la Herzegovina la situacion de Mukhtar Bachá parece haber mejorado un tanto. Así se desprende por lo menos de los siguientes despachos:

Ragusa 9 á la noche—La noche pasada Mukhtar-Bachá con 6 batallones, reabasteció el fuerte de Dugi, repasando á Trebigne sin combate.»

En Mostar se están concentrando tropas para levantar el bloqueo. Mukhtar-Bachá, cercado por los montenegrinos.

• *Trebigne 9*—Mukhtar-Bachá efectuó el mártes al pié de Bilek, su juncion con Mustaphá, quien le trajo 3000 hombres. Los montenegrinos abandonaron á Bilek; parte de sus fuerzas fueron enviadas á la frontera del sud.»

«En Belgrado actualmente, para infundir alguna confianza en los ánimos, se esplicaba la evacuacion de Zaitschar sin disparar un tiro, por la eleccion de una nueva línea de operaciones. El diario oficial decia que la línea de Zaitschar á Kajazewatz no podia considerarse como línea estratégica por cuanto exigia una exajerada estension de las fuerzas servias y no constituia posicion fácil de defensa.

«El *Daily Telegraph* publica el siguiente despacho de Belgrado, recibido por vía de su corresponsal en Berlin:

• Pánico completo; el populacho exije la destitucion de Ristitch y que se apele á las potencias para impedir la ruina de la Servia. El príncipe Milano se declaró pronto á entrar en negociaciones ó abdicar si tal era la voluntad del pueblo.»

«Otros informes presentan al pueblo de acuerdo con el ministerio en lo tocante á la necesidad de continuar la guerra á todo trance. Lo que obliga mas á la opinion segun estas noticias, es la falta de dinero. La situacion del tesoro es tal, que una batería mandada construir por el Gobierno en el estrangero no salió aun de la fábrica por no tener con que pagarla.

«Pero los amigos de la Servia no se desaniman y á estas aserciones y hechos oponen otros: una casa bancaria de Berlin compró al Gobierno prusiano por cuenta del príncipe Milano 50,000 chassepots; otra de Lóndres, la casa Brothwell recibió encargue de 120 piezas de artillería.

«Tras el tesoro servio, dicen, está el tesoro ruso y cuando falten los donativos particulares vendrán los oficiales.

«Aquellos suben ya á una cantidad fabulosa. Szamario, hermano del eminente publicista de este nombre acaba de suscribir con 300,000 rublos.

«Los diarios franceses, aunque no desconozcan la importancia de las demostraciones del panslavismo ruso en favor de los servios en guerra con los turcos, niegan que los proyectos belicosos atribuidos á la Rusia son panslavistas; que si es cierto que existen allí dos corrientes de opinion, una pacífica, otra belicosa, no es menos cierto que el Czar y su canciller están al frente de la primera; que la Rusia no está preparada para una guerra, ni militar ni financieramente hablando. El *Temps* llega á atribuir al Czar estas palabras que, segun aquel diario, dijo en Jugenheim á un alto personaje: «No quiero guerras, no habrá guerra.»

«En Servia no participan de esta opinion acerca de los sentimientos pacíficos de la córte de San Petersburgo, y esperan ver á Rusia intervenir ostensiblemente en favor del pequeño principado mas tarde ó mas temprano. En estas esperanzas, ó en la eventualidad de que vengan á intervenir en la lucha Grecia y Roumanía en favor de los sérvios, parece fundarse el tenaz empeño de Ristitch de seguir la guerra á todo trance.»

Un telegrama de Paris aseguraba que Austria y Rusia concordaban en las condiciones de paz que la Turquía pensaba imponer á la Servia; una pesada indemnizacion de guerra y guarnicion de algunas plazas fuertes, escluyendo á Belgrado.

—El emperador de Alemania partió de Gastein en la madrugada del 11; y debia llegar ayer á Bayreuth, donde se demorará dos ó tres dias en compañía del rey de Baviera, pensando asistir con él á la representacion del *Cyclo de los Niebelungen*, trilogía musical del notable maestro Ricardo Wagner.

—De Austria comunican haber estado reconcentrándose tropas en Croacia y Esclavonia. La márgen izquierda del Save está guarnecida de innumerables puestos militares austriacos. La guarnicion de Semlim fué duplicada.

—Han sido muy festejados, tanto en San Petersburgo como en Moscow, los príncipes italianos. El Czar hizo una pequeña escursion en Finlandia, donde fué acojido con las mayores demostraciones de simpatía.

En Cronstadt hubo una gran fiesta marítima en honor de las dos familias reales de Grecia y Dinamarca.

—De Madrid comunicaba el telégrafo con fecha 13:

«El consejo de ministros celebrado hoy en la Granja, bajo la presidencia del rey, duró una hora. Se decidió que Marfori, el antiguo intendente de la ex-reina Isabel, sea trasportado de Cádiz para el extranjero.

«El rey firmó el decreto nombrando una comision encargada de estudiar las tarifas de los ferro-carriles. Despues del consejo los ministros partieron para Segovia. Está prohibida rigorosamente en Cuba la introduccion de tabacos extranjeros. El proyecto del empréstito destinado á Cuba no ha sido abandonado de forma alguna.»

Se habla del casamiento del rey D. Alfonso XII con la princesa D.ª Mercedes, hija del duque de Montpensier, asegurándose que la reina D.ª Isabel patrocina semejante enlace desde que se reconcilió con su cuñado.

—En Portugal nada grave ocurria en política. A las noticias que empezaban á circular sobre la crisis bancaria y de que ya dimos cuenta, solo se añade hasta la salida del paquete, la de haber el Banco Comercial de Vianna, suspendido tambien pagos, pidiendo moratoria. Era general la opinion de que los Bancos se hallaban en buenas condiciones de solvabilidad, proviniendo las dificultades únicamente de no poder ellos realizar de pronto los valores en que habian empleado considerables sumas.

Paris, 10 de Agosto, de tarde—Orloff, embajador ruso, parte hoy con licencia de un mes. Noticias de Servia aseguran que la resistencia continuará en posiciones consideradas inespugnables. Hasta el presente no hay negociacion alguna para armisticio. Se habla de un manifiesto de Ristitch, haciendo la apología del ejército servio, acusando á la diplomacia de tener por fin preparar la mediacion y justificando la lucha á todo trance. Un despacho de Petersburgo dice que la Servia rehusa la mediacion de las grandes potencias.

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

SECCION COMERCIAL

SOLICITADAS

REMATES

Ruano y Gomensoro

Telegramas comerciales

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

La Favorita

Hospital de Caridad

LA FAVORITA

TEATRO CIBILS

D. JOSÉ VALERO

SALON UNIVERSAL

Espejos fantásticos

Gregorio Ibarra, hijo

Agustin Sorracco

B. Lusiardo

Cipriano C. Silva

Juan Favaro

Mendoza y Ucar

Platero y Pringles

J. Antuña

Gabriel Y. y Perez

Rodriguez y C.ª

E. Castellanos y C.ª

J. G. Previtali

Carlos Moratorio é hijo

Pablo Luquet

A. Carranza y C.ª

Rossell hnos. y Romañ

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Despacho

Juzgado de Comercio

Tribunal Superior de Justicia

A los curiales

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Juzgado Ordinario de la Florida

Juzgado Ordinario de Guadalupe

AVISOS

El escudo catalan

Costureras

Al público

Al comercio

Se compra

Títulos robados

Peones

Historia

Prevencion

FÁBRICA INGLESA

GINGER BEER

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

Estado Mayor General

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—8

FAMILIAS

Acudan al único baratillo de la Ciudad Nueva

Y DE LA REPÚBLICA EN GENERAL

REBAJA DEL TREINTA POR CIENTO

FRENTE AL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cs.		Pesos
Azúcar refinada del Havre.	lib.	10	arroba	2.40
Id. Americana.	»	11	»	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.60
Id. Id. de 2.ª	»	8	»	1.80
Arroz glacé 1.ª clase.	»	6	»	1.40
Id. de la India.	»	5	»	1.20
Fideos de Génova de 1ª flor garantidos.	»	16	cajon	3.20
Id. de Génova buenos.	»	10	»	2.30
Yerba Paraguaye, lo mejor	»	24	@	5.40
Id. Miró, garantida	»	11	»	2.50
Id. argentina buena	»	10	»	2.30
Almidon de canutillo	»	10	»	2.40
Porotos de 40 dias y de manteca	»	6	»	1.45
Porotos Tapes y de Chile.	»	5	»	1.20
Alpiste	»	13	»	3.20
Fariña y harina del pais 1ª	»	4	»	85

		Cs.		Pesos
Garbanzos de Castilla	lib.	10	@	2.40
Velas de estearina legít.	paq.	18	cajon	4.40
Id. id. del pais.	»	11	»	2.60
Id. de sebo.	atado	6	»	1.40
Grasa de cerdo.	libra	26	lata	2.40
Id. de vaca 1.ª	»	10	@	2.40
Id. de carnero, lo mejor	»	11	»	2.70
Jabon de España.	libra	12	»	2.80
Id. del pais.	»	8	»	1.00
Té orange.	paq.	15	libra	[illegible]
Aceite de Génova 1.ª clase.	cuarta	25	@	4.70
Vino Francés.	cuarta	10	dej'na	1.50
Id. Carlon	»	7	»	1.10
Id. Priorato.	»	12		
Aguardiente de quemar.	»	18		
Kerosene.	»	8	galon	40
Kerosene.	lata	1.90	cajon	3.80

Además, un completo surtido de artículos de almacen, porcelana y cristales. Se garanten los artículos, el peso y medida, y se mandan á domicilio.

my11—4meses—dia p.s

COMISION FISCALIZADORA DE VIUDAS Y MENORES MILITARES

AVISO

Montevideo, Julio 31 de 1876.

Por disposicion Superior se cita á las señoras viudas y menores militares que á continuacion se espresan, para que se presenten á justificar sus derechos á la pension de que disfrutan ante dicha Comision...

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173 — Cerrito — 173

CXXI

Lecciones de francés

INDIVIDUOS

Miembros Eminentes de la Profesion de Farmácia

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Balance de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 29 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

CONCURSO CAMINO Y PINO

EL BAZAR CALZADO INGLÉS

SOCIEDAD Pastoril de Cebollati

EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Importante Rifa

MESA DE MOSAICO

Un peso

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXVI

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1876

BANCO DE LÓNDRES

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

DIRECCION DE CEMENTERIOS

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR ITALIANO ISABELLA

Para Marsella, Génova y Nápoles

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

NIGER

MENDOZA

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La casa de comercio que giraba bajo la razon social de Garabelli y Borzone, ha sido disuelta amigablemente y de comun acuerdo, desde el dia 1.° de Mayo del corriente año, quedando con la casa don Andres Borzone y autorizado para cobrar los créditos pertenecientes á la estinguida sociedad, habiendo sido los débitos completamente chancelados.—Montevideo, Setiembre 4 de 1876.—*Antonio Garabelli, Andres Borzone.* s5-5

Al comercio Desde esta fecha don Juan M. Dufaur y don Juan Iburrualde, se han hecho cargo del activo y pasivo del establecimiento denominado de los 700 mil paletós, situado en la calle del Sarandí números 216, 218 y 220, que pertenecia á don Cesar Ferrari. s5-3

Al comercio Participo al comercio en general que en esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Martinez la casa de negocio de almacen de menudeo denominado «Bellavista» sito en la calle de Maldonado, N.° 99. El que tenga cuenta á cobrar puede presentarla en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876.—*Napoleon Feroni.* s3-5

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Se avisa que los abajo firmados han vendido su negocio de almacen al menudeo sito en la calle Paraguay núm. 130 y 132, esquina á la de Rivera núm. 10 y 12 al señor don Juan Pirano; el que se considere con algun derecho contra dichos señores, lo verificará en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876.—*Bernardo Heraldi, Bernard Eurico.* s3-5

Al público He visto con sorpresa que en el parte policial del dia 1.° del corriente aparece el nombre de Francisco Ferrari por cuenta de robo en la casa de don Antonio Durzo; como creo que no existe ninguna persona que le corresponda ese nombre y apellido, espero que el público no lo confunda conmigo que hasta ahora me he ocupado de mi trabajo personal y mi conducta es intachable, como puedo garantirlo con comprobantes de personas bastante conocidas. —*Francisco Ferrari*, propietario de la colchonería calle 18 de Julio núm. 216. s3-3

Alberico Gentili Se suplica á las personas que han recolectado fondos para el monumento de *Alberico Gentili*, tengan á bien entregarlos al doctor D. Cárlos de Castro, con el objeto de remitirlos á su destino. s3-5

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal núm. 84.—Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes, cocineros y cocineras, mucamos ó mucamas, niñeros, costureras, modistas, cocheros, matrimonios, mozos para hotel y café, amas de leche, peones para quintas, etc. Prontitud en el servicio. s3-3

A los trabajadores Se previene á los obreros que quieran entrar en la gran Asociacion de los Trabajadores, que todos los domingos y dias de fiesta de las 12 hasta las 2 de la tarde habrá un secretario para inscribir los nombres de los que se presenten. Se recibe en la Asociacion Internacional de los Trabajadores, todo hombre que reconozca por base de su conducta la verdad, la justicia y la moral, sin distincion de color, creencia política y religiosa. [illegible] Soriano núm. 141.—*El Comité.* ag29-1 mes

Al comercio La casa de comercio que giraba bajo la razon social de «Vidal y Menendez» en el pueblo de Tacuarembó [illegible] —*Antonio Vidal, J. A. de Menendez.* ag29-8

Al público Pedido Diaz mudó su escritorio de Procurador á la calle de Misiones, núm. 193. ag27-1 mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

Barbero Se necesita uno para barbería de campaña; se dará preferencia al que sepa trabajar en cabellos: para tratar casa de Jaime Barrán 25 de Mayo esquina Ituzaingó. s3-5

B. Magnasco y C.a EN LIQUIDACION—Se pone en conocimiento de los acreedores de dicha Sociedad, para que pasen por el «Molino Uruguayo» á recibir el dividendo correspondiente. Desde el jueves 7 del corriente de 8 á 10 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1876. La comision liquidadora, *Lizard y Gianello.* s3-3

Caballo Habiéndose desaparecido un zaino colorado en la noche del 3 del corriente, á las diez, del tambo de don Pedro Otondo, se ruega al individuo que lo tenga ó al que sepa su paradero se entregue en la calle Rivera fondos al Cristo; en el mismo tambo recibirá una gratificacion. s5-6

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Campo Se vende una suerte y un sesto, sita en el departamento de San José, lindando con don Santiago Lawrie y la sucesion de don Luis E. Perez, en las puntas de Chamiso, con buenos pastos, aguadas, dos poblaciones y corral de piedra: paratratar en el mismo parage con don José Felipe Perez, ó en esta, calle Ibicuy núm. 60. ag20-1 mes

Contra-aviso En contestacion al aviso que publica D. A. Nuguet y del que va á ser responsabilizado civil y criminalmente ante la justicia, transcribimos un párrafo del escrito presentado hoy por nuestro apoderado al Superior Tribunal, como el mejor desmentido á los malignos y punibles asertos del contrario: «V. E. apreciará este último rasgo de la maldad, del despecho y la impotencia, despues de lo que dejo relatado, y de haber sido condenado Nuguet por los Juzgados de Comercio, de lo Civil y por este Superior Tribunal, á reconocer la capacidad legal de mis instituyentes la sucesion Rocca y D. E. Villemur, á quienes D. Victor Cortinas, cesionario de Mayan, adjudicó en pago los derechos y acciones que le correspondian en la herencia, no pudiendo satisfacer la hipoteca á favor de los primeros con que quedaron gravados esos bienes hace años, poco despues de haber entrado al poder de Mayan.» Por consiguiente ni D. José Mayan ni D. Victor Cortinas tienen nada que ver hace mucho tiempo con los bienes de la testamentaría Nuguet, y los interesados en el arriendo pueden con toda confianza y seguridad contratar con los condóminos, dirigiéndose al efecto al señor Villemur calle de Misiones núm. 10 (barraca Antonini) donde recibirán todos los informes y garantías necesarias.—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*A. Magariños Cervantes, E. Villemur.* s2-4

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Diccionario castellano De 1175 páginas y en pasta 4 rls.; Ollendorff francés son clave, 5 rls.; id inglés id, 5 rls.; id aleman id, 5 rls.; id italiano, 5 rls.; matemáticas por Vallin y Bustillos 2 tomos, 12 rls.; Telémaco, 1 real; teneduría de libros por Castaño, 5 rls.; id por Marsh, 5 rls.; id por Derrango, 3 rls.; id por Vila, 2 rls.; aritmética por A. Riera, 1 rl.; id comercial por Urculla, 3 vintenes; el amigo de los niños, 2 vintenes; el traductor francés, 1 rl.; el Buffon de los niños ó historia natural de los cuadrúpedos, aves, antibios, insectos etc., con muchísimas láminas, 2 rls.; matemáticas por Vallejo 2 tomos, 8 rls. Juncal 88. s5-6

Dependiente Se ofrece uno con aptitud en el ramo de sastrería, posée los idiomas francés y español y conoce la teneduría de libros. La persona que se interese por él, puede dirijirse en esta imprenta ó en la calle del Cerro núm. 112. ag9-1 mes

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 249, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.; se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

El Guarany Se han recibido varias fantasías de dicha ópera, y un rico surtido de composiciones de otras óperas y piezas de baile. Métodos de violin, flauta y piano. Librería Hispano Uruguaya, Mercado viejo núm. 55. s3-3

El Guarany Duo del primer acto, brindis del segundo, y una polka sobre motivos de la misma ópera, se halla en venta en el almacen de música de José Gost 24 de Mayo 331. ag25-1 mes

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor de francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, [illegible] historia universal, geografía [illegible] Juncal 86 (altos). ag29-1 mes

Filtros NATURALES DE CANARIAS—Quedan ya muy pocos—Son los mejores que se conocen, que cristalizan y purifican el agua, por turbia que sea.—En venta Colonia 357, y en los almacenes Colonia 119 é Ituzaingó 229. s1°-1 mes

Francés EN 4 LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado. La buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos). ag31-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se venden por muy poco dinero.—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVIII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 S.

Hielo En la botica de Ventura Garaicochea calle del Sarandí núm. 217 se prepara á todas horas. s3 8

Inglés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos; dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Liquidacion DE MUEBLERÍA—Con gran rebaja de precio. Calle 25 de Mayo núm. 128 al lado de La Tribuna. ag27-1 mes

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pedro Naveyra Y VAZQUEZ—desea saber el paradero de los hermanos José Conceiro y Pastora Conceiro, á cuyo fin estos pueden dirigirse á nombre del primero á la calle Bolivar núm 661 en Buenos Aires. s3-7

Plaza de Toros La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de la espresada plaza por el término de uno á dos años. Las propuestas se recibirán en presencia de los interesados el dia 13 de Setiembre próximo, á la una de la tarde [illegible] s1°-10

Peinadora DE SEÑORAS—Se ofrece una italiana para casas particulares, á precios sumamente reducidos: ocurrir calle 25 de Mayo 308. ag12-1 mes

Pichincha PARA LOS CURTIDORES—Se vende ó se arrienda ó se da con un contrato convencional una magnífica fábrica de Curtiduría situada en uno de los mejores pueblos de la campaña, y á pocas cuadras de la estacion del F. C. C. del Uruguay. [illegible] ag25-14

Profesor Se precisa uno para la enseñanza elemental de un colegio de campaña. —Ocurrir á la calle de Mercedes n.° 58. ag31-8

Pianos Calle del Uruguay núm. 47 y 49 se compran pianos usados. ag23-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, una lista general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se compra Y SE VENDE—Muebles y ropa usada calle Reconquista núm. 167. s5-1 mes

Se alquila una casa baja en la calle Colonia núm. 97 á precio moderado: para tratar calle Cerrito 159. s3-8

Se vende Por ausentarse su dueño del país, el acreditado restaurant de Italia, sito á un costado del Teatro Solís; hace un buen diario y tiene buenos pensionistas: para tratar ocurrir al mismo restaurant. s3-3

Se alquila Tres piezas amuebladas con sala á la calle, calle del Yí núm. 52. ag20-15

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Versos PARA CONFITES—En la confitería del Telégrafo calle 25 de Mayo núm. 354 y 356. Se venden por mayor y menor á precios módicos. ag17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Este Grabado representa la manera de usar el

Inyectador o la Ducha Nasal
Del DOCTOR PIERCE.

Este instrumento se dedica exclusivamente para la perfecta aplicacion del

REMEDIO DEL DR. SAGE PARA CATARROS.

A cada instrumento acompañan ámplias y explícitas direcciones para su uso. Cuando el remedio del Dr. Sage, para catarros, se usa con este instrumento, quedan curados en pocas veces los ataques recientes de "frio en la cabeza."

Síntomas de Catarro.—Frecuentes dolores de cabeza, descargas de la garganta, algunas veces abundantes, acuosas, mucosidad espesa, purulenta, asquerosa, etc.; en otras, sequedad, ojos secos, lacrimosos, débiles ó inflamados con obstruccion de los conductos de la nariz, ruido en los oidos, sordera, desgarramiento y tos para limpiar la garganta, ulceraciones, costras donde hubo úlceras, voz alterada, voz gangosa, aliento repugnante, privacion total ó incompleta de los sentidos del olor y el gusto, mareos, depresion mental, pérdida del apetito, indijestion, engrandecimiento de las glándulas de la lengua, accesos de tos, etc. Solo algunos de estos síntomas se presentarán de una vez en cualquier caso.

Cuando el Remedio del Dr. Sage para Catarros se usa con la Ducha Nasal del Dr. Pierce, y se acompaña el tratamiento prescrito en el folleto que envuelve cada botella del Remedio, resultará un eficaz específico para esta fastidiosa enfermedad. El Remedio es suave y muy agradable de usar, no contiene drogas fuertes, cáusticas ó nocivas.

LAS MEDICINAS DEL DR. PIERCE

Se venden en todas las principales farmacias de todo el mundo. R. V. PIERCE. Doctor en medicina, único propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A. 7

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1876

	1	3	5	7
Central	6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista	6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay	6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago	6.53	11.03	2.13	5.13
Colon	7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia	7.18	11.23	2.31	5.32
Piedras	7.25	x 11.35	2.45	5.42
Progreso	x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez	8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones	8.20	12.35	3.45	6.40
Sta. Lucía Llegada	8.50	1.05	4.15	7.10
Sta. Lucía Salida	9.20			
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto	9.45	—	—	7.30
Rodriguez	10.20	—	—	8.05
San José	11.00	—	—	8.45
25 de Agosto	9.50	—	—	—
Isla Mala	10.40	—	—	—
Florida Llegada	11.18	—	—	—
Florida Salida	11.33	—	—	—
La Cruz	12 10	—	—	—
S. Grande Llegada	x1.00	—	—	—
S. Grande Salida	1.10	—	—	—
Durazno	2.40	—	—	—

	2	4	6	8
Durazno	—	—	—	11.30
S. Grande Llegada	—	—	—	1.05
S. Grande Salida	—	—	—	x 1.13
La Cruz	—	—	—	2.03
Florida Llegada	—	—	—	2.48
Florida Salida	—	—	—	3.02
Isla Mala	—	—	—	3.40
25 de Agosto	—	—	—	4.35
San José	—	8.15	—	3.10
Rodriguez	—	8.55	—	3.45
25 de Agosto	—	9 30	—	4.25
25 de Agosto	6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	6.35	10.10	1.55	Ll. 5.00 / S. 5.30
Canelones	7.04	10.40	2.25	6.00
Joaquin Suarez	7.23	10.55	2.45	x 6.20
Progreso	x7.43	11.15	x3.05	6.40
Piedras	8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia	8.12	11.45	3.35	7.10
Colon	8.22	11.55	3.45	7.20
Sayago	8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay	8.37	12.10	4.00	7 35
Bella-Vista	8.42	12 15	4.05	7.40
Central	8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV

HOTEL ORIENTAL
SANTA LUCÍA

Los dueños de este hotel, viendo que los trenes núms. 1 y 8 paran 30 minutos en Santa Lucía para que los viajeros almuercen y coman, han dispuesto *dos salas*, que serán servidas tan pronto y tan bien como el público ya sabe y conoce, rebajando los precios considerablemente:
En una sala se almuerza ó come por 8 reales.
En la otra por 5.
Los niños, por la mitad de estos precios.
De este modo el hotel se pone al alcance de todos los viajeros, y todos pueden estar seguros que serán servidos con prontitud, esmero y delicadeza, cual lo puedan desear.
Tomás Fernandez y C.a
CXXIX

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)
JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos y vahidos*.
JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.
Se dán en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49. X

Los acreedores
DEL EXTINGUIDO BANCO UNION

cesionario del Italiano, se servirán pasar á recibir el dividendo que les corresponde segun el concordato respectivo, en el escritorio calle de Buenos Aires, núm. 235, de 11 á 2.
s2-15 *La Comision Liquidadora.*

ANTIGUO HOTEL BLIN
Y DE LA PAIX

Volverá á abrirse el 31 del corriente mes en el mismo local
CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 141

Almuerzos, comidas, Ambigúes, cuartos y salones amueblados, salon para banquetes, etc.
SE TOMAN PENSIONISTAS
ag25-12

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.° 2, en Paris, preparador esclusivo,

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

[illegible]
1.° PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos, [illegible]
2.° PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones [illegible]
3.° PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones [illegible]
Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Tramvia del Reducto

Debido á la construccion del nuevo puente en el Paso de las Duranas, quedan suspendidos los viages de los trenes, desde dicho puente hasta el Paso del Molino y vice-versa.
Montevideo, 2 de Setiembre de 1876.
M. Mendonça Junior. Gerente.
s5-2

Aviso de Policía

Montevideo, Setiembre 2 de 1876.
El que se considere con derecho á una mula y un caballo que han sido encontrados sueltos en la 5.a Seccion de Policía, puede pasar á reclamarlos en esta Jefatura que justificando su propiedad le serán entregados.
s3-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.°

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa el Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas [illegible] de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por la [illegible] esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen a bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

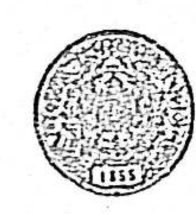
PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	AGOSTO	2	Illimani	AGOSTO	1
Jhon Elder	Id.	16	Britannia	Id.	[illegible]
Cotopaxi	Id.	30	Valparaiso	SETIEMBRE	[illegible]

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO. — El «Sorata» tocará en Bahía y Pernambuco.
Boletos de 1.a clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.a clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la [illegible] gada sino viniesen los pasageros.
Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo [illegible] que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los [illegible] que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.
MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.a, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.a, Chacabuco, [illegible]
XI

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855



MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y extenuadas.»

Dr [illegible].

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrellevа ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.
Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr [illegible].

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.
«El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr [illegible].

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.a — G. Imbert. — A. Guillemette.

FOLLETIN 1

COLIN

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH

DEDICADO Á MI QUERIDO AMIGO DON FRANCISCO GUIJARRO GONZALO DEL RIO

Querido Paco: Yo sé que el nombre que mas terriblemente commueve tus nervios es este: Colin. Oye y tiembla.

I

Sucede con frecuencia que cuando los cazadores hablan de su aficion favorita en derredor de la alegre mesa de un café ó junto á la chimenea de una abrigada habitacion, pintan las cosas de un modo tan encantador, las adornan con un color de rosa tan subido, tan poético, que á los que nunca han sido émulos de San Eustaquio y jamas han disparado un escopetazo sobre el inocente y confiado triguero que se para siempre en las puntas de las ramas como para servir de blanco á los cazadores noveles, á los profanos, en fin, que llenan la desventura de escucharles, se les mueve el deseo de pasar algunos dias en el campo con [illegible]

El verdadero aficionado á la caza es siempre vehemente en sus relatos; posee una verbosidad abrumadora, infatigable; ameniza las palabras con una mímica espresiva, y suele adolecer generalmente de una exageracion que no carece de encantos. Cuando relata algo, y otro le quita la palabra, le acusa de manía de monopolizar la conversacion, y desea que termine para apoderarse de nuevo del auditorio.

El que no es aficionado, al escucharle, ó se aburre, ó se aduerme, si es que no se irrita viéndole ejercer de un modo tan tenaz el monopolio de la palabra. Pero el cazador sigue impertérrito en su relato, porque las monomanías no se corrigen con facilidad.

Generalmente, cuando habla un cazador de pura sangre, y el objeto de su conversacion es su tema favorito, la caza, su fisonomía tiene algo de la flexibilidad de la goma elástica; se ve en ella la dócil gesticulacion de los grandes actores, y en sus ojos aparece con frecuencia el fulgor brillante de los enajenados; no encontrándose una sola línea en su semblante que no se mueva, que no revele á los oyentes que aquel hombre es verdaderamente feliz.

¡Ah! La mímica lo es todo en los relatos de cacerías. ¡Quién pudiera encontrar el maravilloso medio de espresarla con la pluma!

Fíjaos, si teneis ocasion, en el rostro de un cazador cuando pondera con todas las modulaciones del entusiasmo la maestría de su perro, cuando os describe el limpio y hermoso horizonte que se divisa desde la puerta de la casa del guarda, la abundancia de la caza, lo pintoresco del terreno, las alegres noches pasadas junto al hogar de campiña, tomando café y saboreando una copa de ron al compás del bullicioso chisporroteo de la leña, y de otras mil cosas que alegran su alma, destierran el pesar y hacen que sonria el espíritu, avivando el deseo de emprender una expedicion con la escopeta al hombro y el perro por delante.

¡He ahí la inefable ventura del cazador, la felicidad colicidad, la... Pero empecemos el episodio de Colin, que tiempo nos queda en el transcurso de este libro para dedicarnos á reflexiones filosóficas.

II

La repostería del café Suizo ha sido siempre punto de reunion de [illegible] olvidándose de la política, de las letras, de las ciencias y de las armas, se juntan allí á hablar de cacerías, pasando agradablemente el tiempo al rededor de una mesa, en donde no falta nunca motivo para reirse y celebrar chistes agudos y rasgos de ingenio.

Con frecuencia los cazadores de la repostería del café Suizo, para quienes la zoología no es un estudio desconocido, suelen reirse de la pequeñez defectuosa del hombre y enaltecer la perfectibilidad democrática de los animales.

Las discusiones abundan, los chistes menudean, el ingenio se aguza, llegando muchas veces á hacer sangre con la palabra.

Pero aquel es un terreno sagrado donde nadie tiene derecho á enfadarse. Allí se puede decir todo, siempre que se empiece la buena forma, la gracia y el ingenio. Pero desgraciadamente esta reunion va desapareciendo, y ya se comienza á hablar allí mas de política, de números y de toros, que de caza.

En otro tiempo, cuando tuvo lugar el episodio que vamos á referir, algunos parroquianos procuraban sentarse cerca de la mesa de los cazadores, para pasar un rato agradable oyendo sus discusiones y sus agudezas.

Esto precisamente sucedió á don Roque Zurita, juez de la Audiencia de Madrid, hombre grave y probo, acostumbrado á respetar el Código y á vivir siempre dentro de la ley. El señor Zurita solia alguna que otra noche entrar en la repostería del café Suizo á reirse un rato, como él decia, con las mentiras de los cazadores ilustrados.

D. Roque hablaba poco, sin duda porque se creia profano en las discusiones que allí se entablaban, ó porque su carácter era un tanto retraido y sóbrio en palabras.

Pero es la verdad que, á fuerza de oir cosas buenas de las cacerías, comenzó á sentir un gran deseo de tomar parte en una de aquellas expediciones que se arreglan en derredor de tan alegre mesa.

III

Aunque el señor Zurita contaba ya los cincuenta y seis otoños, se creia, y lo era efectivamente, bastante fuerte para cazar todo un dia por el monte sin experimentar gran fatiga.

[illegible] dominaba, y solia decirse, hablando consigo mismo:
—¡Diantre! [illegible] ¡Qué buenos ratos deben pasar! ¡Qué cazadores. ¡Qué noches tan alegres! ¡Qué dias tan divertidos! Y despues, será muy higiénico eso de respirar de vez en cuando el saludable ambiente de los montes. Pero ¡caramba! yo no he cazado nunca, y si al ver mi torpeza la toman conmigo, ¡ya me ha caido que hacer, y como ellos dicen que al que no mata se le cuelga un cencerrito al cuello, si me lo cuelgan á mí, van á estar riéndose luego tres semanas consecutivas.

IV

La idea del ridículo ahogaba el vehemente deseo en el corazon de D. Roque; pero como no ha nacido todavía el hombre que tenga bastante fuerza de voluntad para dominar el deseo, y ademas el señor Zurita oia decir á los cazadores que los catarros se curaban admirablemente en el campo, y él se sentia molestado de un pasmo mayúsculo, se resolvió al fin, y una noche, sentándose al lado de un cazador que le inspiraba por su formalidad gran confianza, le dijo en voz baja:
—No sabe Vd., señor don Francisco, los vehementes deseos que tengo de ir una vez de caza.
—Pues nada mas fácil, señor don Roque.
—Sí, sí, ya lo sé; pero yo quisiera ir con poca gente, porque como no soy cazador, y ustedes tienen por la noche esas bromitas tan pesadas con el que no mata...
—Pero ¿qué le importa á usted que la llamemos mal cazador? ¿Tiene usted pretensiones de serlo bueno?
—No señor, no; pero como yo no he cazado nunca, quisiera por la primera vez ir con un hombre formal; con usted por ejemplo.
—Pues bien, iremos cuando usted guste.
—Cuando usted disponga.
—¿Quiere usted que vayamos el Sábado?
—Corriente.
—Un amigo mio tiene un monte cerca del Escorial, y está deseando que yo lo vea. Iré esta tarde á pedir una licencia para tres dias. Así estaremos Sábado, Domingo y Lunes.
—Perfectamente. Ahora voy á pedir á usted otro favor.
—Pida usted lo que quiera. Entre cazadores debe reinar la mayor franqueza,—contestó don Francisco sonriéndose.
—Pues bien: yo no tengo nada, es decir, ni escopeta, ni municiones, ni...
—Yo puedo proporcionárselo á usted todo.
—No, no; quisiera comprarlo, porque si me aficiono....
—¡Ah! Eso es ya distinto.... Siempre se mata mas con la escopeta que uno conoce.
—Yo espero matar poco.
—Una vez en el monte, con tal de que no me mate usted á mí ó al guarda....
—¡Hombre, calle usted, por Dios! ¿Habia de ser yo tan torpe....
—Pues mire usted, señor don Roque, se dan casos. Pero ya tendré yo buen cuidado de evitarlo.
—Si usted quiere, nos podemos reunir mañana á las diez para comprarlo todo.
—Le espero á usted en mi casa.
—No faltaré.
Y don Roque, mirando de un modo suplicante al cazador y sonriéndose con toda la sencillez de su carácter, añadió:
—Supongo que no llevará usted el cencerrito para colgármelo al cuello.
—¡Bah! Eso se queda para los que la echan de cazadores en el café, y luego pasan tres dias en el monte *sin cortar ni un pelo ni una pluma*.

V

Don Roque Zurita salió aquella noche del café verdaderamente satisfecho. Iban á realizarse todos sus deseos, todas sus aspiraciones: iba á llevar á cabo la tan anhelada expedicion de caza con un compañero formal; y es fama que aquella noche, al quedarse dormido, soñó que una liebre se le habia parado sobre el pecho, pidiéndole cuenta de la sangre inocente que iba á derramar.
—Tú harás una víctima,—le decia la liebre con un acento quejumbroso, triste, parecido al fantástico eco de las tumbas,—y por cada gota de sangre que destile la herida de tu inocente víctima, derramarán tus ojos un rio de lágrimas.
Don Roque se despertó azorado, encendió luz, y no vió la liebre; pero las fatídicas palabras del herbívoro resonaban aun en sus oidos.
Por fin se sonrió para serenarse, y encendiendo un cigarro, se dijo:
—¡Qué diantre de sueño! ¡Hablar una liebre! Desde que tengo entablada una expedicion de caza, ya comienzan á sucederme cosas raras como á los cazadores. Esto es de buen agüero. ¿Si llegaré por fin á ser un buen aficionado?
En este mundo el que no se consuela es porque no quiere.

VI

Don Roque volvió á dormirse, y entónces soñó que era el mejor cazador de España, que mataba los mosquitos á balazos, y otra multitud de cosas dignas de un aficionado.

A las nueve entró á despertarle su criado. Se levantó, se lavó, puso tres ó cuatro billetes de Banco en su cartera, y se echó á la calle en busca de don Francisco.

Como el dinero desde que se inventó ha sido en todos los siglos y en todos los paises la varita mágica para vencer dificultades y allanar obstáculos, don Roque encontró cuanto deseaba, regresando á su casa precedido de un criado con todos los pertrechos del cazador.

Por treinta y cinco duros habia comprado una escopeta francesa de Bernard, de un cañon; por siete escudos, una elegante canana de vaqueta; por cien reales, un magnífico morral con varios departamentos; por once pesetas, un ciento de cartuchos cargados con perdigon de cuarta; por noventa reales, unos magníficos borceguíes comprados en la calle de Jacometrezo, en casa del célebre zapatero de los cazadores, Martinez; en una palabra, aun siendo español, no se olvidó de proporcionarse con su dinero una licencia de uso de armas y de caza.

Don Roque, cuando llegó á su casa, enseñó todos aquellos pertrechos á su mujer, y segun hemos oido decir á una criada, la señora no puso muy buena cara.

Pero, ¿qué cazador se arredra por la femenina desaprobacion de su costilla? Don Roque se hacia siempre superior á las exigencias de las faldas, y estaba muy satisfecho de su conducta.

Despues de esto, solo le restaba esperar el venturoso dia de la partida, que llegó como todos los plazos de este mundo, con gran satisfaccion del cazador novel de cincuenta y seis años.

VII

Don Francisco, como hombre mas práctico y mas avezado á las excursiones campestres, se encargó de los comestibles; de modo que don Roque solo tuvo que ocuparse de su persona, de su escopeta, [illegible] todos los pertrechos nuevos que habia comprado.

El tren salia de la estacion del Norte á las siete y cinco minutos de la mañana, y el señor Zurita, que era hombre puntual, temiendo que el sueño le hiciese cometer una falta, encargó eficazmente al sereno que lo despertase á las cuatro y media; y para que este encargo se conservara fresco en la memoria del guardian nocturno con la fuerza de [illegible] y cuatro cuartos, le dió una peseta.

Cumplió el sereno como hombre honrado, [illegible] Roque, al oir el primer campanillazo, encendió un fósforo, con él la luz, y comenzó á despertar [illegible]

Nuestro cazador se levantó á las cinco, [illegible] con calma, y una vez pertrechado, hizo [illegible] luciones con la escopeta delante del espejo.

Quedó don Roque satisfecho de sí mismo, [illegible] echó á la calle con la escopeta colgada del [illegible] izquierdo, algunas monedas en el bolsillo [illegible] leco, y un pequeño saco de noche en la mano [illegible] recha.

La felicidad rebosaba por todos los poros [illegible] zador de nuevo cuño.

VIII

No encontrando un coche de plaza á su [illegible] dirigió á la Puerta del Sol, y tomó asiento [illegible] ómnibus que iba á partir para la estacion [illegible]

El primer sobresalto del señor Zurita fué [illegible] á la estacion. Buscó por todas partes á su [illegible] ro don Francisco, pero don Francisco no [illegible]

—¡Diantre! Tendria poca gracia que se [illegible] y llegara tarde,—se dijo don Roque hablando consigo mismo.

Pero este temor se desvaneció pronto, [illegible] los pocos minutos detenerse un coche delante de la puerta de la estacion, y descender á su amigo don Francisco, seguido de un perro perdiguero.

Imposible seria describir la alegría que [illegible] el rostro del señor Zurita al ver á su amigo.

—¡Caramba! Gracias á Dios que ha [illegible] —dijo don Roque.

—Tengo perfectamente medido el [illegible] nunca falto.—Voy á tomar los billetes y el [illegible] el perro. Espéreme usted junto á la [illegible] la entrada de los pasajeros.

IX

Don Roque se quedó de centinela ó de [illegible] como diria un cazador, en el callejon [illegible] esperando á su compañero.

Por fin don Francisco terminó todos [illegible] ceres, y ambos penetraron en el andén.